

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año L.

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 15.424

25 ejemplares 75 cts.

Subscripciones (pago adelantado en la Administración)
Almería, mes. 1,50 pesetas
Provincias, un trimestre 5
Extranjero 10

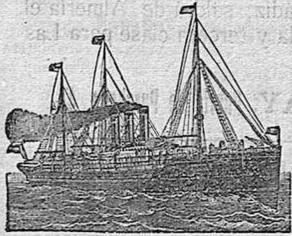
ALMERIA.

Jués 4 de Febrero de 1909

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta a línea en primera plana; 20 en segunda y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.



Desde Almería al Brasil y la Argentina.

El magnífico trasatlántico

LES ALPES

de la Société Générale de Transports Maritimes à vapeur
(VAPORES CORREOS FRANCESES)

Saldrá de Almería FIJAMENTE el 19 Febrero 1909, á las 11 de la mañana para RIO DE JANEIRO, SANTOS (BRASIL) MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase.

Consignatario, M. Berjón,

Bulevar del Príncipe 59

CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS.

QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887.

Domicilio social: Carmen 42, 1.ª, Barcelona

Esta asociación, para responder de sus operaciones, tiene constituido en el Banco de España y á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, el depósito que previene la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y cumplidos todos los requisitos que la misma ordena.

Los mozos de la próxima quinta pueden suscribirse por la cantidad de

750 PESETAS,

después de quedar garantida con su redención militar la responsabilidad de los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas.

El dinero pueden los interesados depositarlo donde quieran, aun en el mismo pueblo de su residencia, sin que pueda cobrarlo la Asociación hasta el mes de Agosto del año del sorteo.

Los mozos que constituyan sus depósitos en el Banco de España, mediante el pago de diez pesetas, además de los gastos de ingreso, tendrán derechos á ser redimidos antes que la Dirección levante los depósitos. Primero se verán libres del servicio militar antes que nadie pueda disponer de sus capitales.

Estas son las únicas garantías que pueden llevar al seno de las familias la verdadera tranquilidad.

Para prospectos, informes y suscripciones á nuestra Delegado en Almería,

D. Francisco Cruz Ferrer, Emir 13.

Vapores de la Compañía Sevillana
de Navegación á Vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO
AZNALFARACHE
CIERVANA

SANTA ANA
SEVILLA
SAN JOSE

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felip, Cete, Génova, Lyorná y Marsella, llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHOS PUERTOS.

Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.

NOTA.—Estos buques admiten carga de trasbordo para Isla Cristiana y Ayamonte.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

LOS HIERROS.

Nuestra riqueza

No hace muchos días que el ilustrado redactor en Londres de «La Correspondencia de España», se ha ocupado de la cuestión de la baja de los hierros que tanto afecta á nuestra nación y también muy especialmente á Almería.

Dice que la baja actual quizás dure poco, pero que no deben los mineros españoles esperar pacientemente con los trabajos paralizados, aguardando mejores tiempos, que al llegar serían transitorios, pues lejos de ser verdad las aseveraciones que algunos hombres de negocios han propalado de que los criaderos actuales de hierro del extranjero están próximos á agotarse.

El cronista, con elocuencia de datos, demuestra que hay minerales para rafo y que cada día aumenta el número de nuevos descubrimientos.

El, aconseja que vean los españoles la manera de reducir sus exageradas pretensiones que por parte de los propietarios de las

minas, son siempre la primera y más grande dificultad con que tropiezan las empresas explotadoras; tanto del país como del extranjero, y al mismo tiempo recomienda que éstas últimas mermen y aquilaten cuanto sean factibles sus gastos, para que la industria siderúrgica española no ande fluctuando siempre en sus trabajos con el alza y baja de los mercados.

Son tan razonables y tan verdaderas las amonestaciones del cronista londinense, que bien merecen que nuestros mineros fijen en ellas la atención.

Así razonarán y verán los propietarios que es preferible mil veces tomar aunque sea poco algún dinero por sus cotas mineras, que no pedir en demasía por ellos y estar sin explotarlos, dándose el tono de poseer riquezas que nunca llegan y que solo en la mayoría de sus casos, existe en su mente.

Y también así las empresas explotadoras, oyendo tan atinados consejos, sabrán tenerlos en cuenta, evitando muchos gastos, que algunos son de mera ostentación, estudiando los transportes para abaratarlos y poniendo en condiciones al hierro de que baje ó suba, se arranque de nuestro

suelo y vaya á los mercados, ganando más cuando esté en alza como es lógico, pero no perdiendo cuando esté en baja.

Lo que hay que evitar á toda costa son las fluctuaciones del trabajo, porque las del mercado son y serán siempre inevitables.

INSTINTOS SALVAJES.

Por Sixto Espinosa.

Que los que persiguen á los perturbados, forman grupos, se rien de ellos, los rodean, los acosan y en ocasiones los apedrean, son unos salvajes, esto no cabe duda; la cuestión es averiguar si son ellos solos, porque yo creo que los que toleran tales atropellos, son tan salvajes como aquéllos y aún más que los que lo realizan.

Si fuéramos á contar los que aquí á nuestra vista por el solo delito de necesitar amparo hemos visto caer, la relación sería interminable. Hemos visto á un pobre muchacho idiota, rotas las ropas por la muchedumbre infame, pedir socorro á grito dolorido, sin que nadie le contestara sino con cuchufletas indignas, y al aproximarse á una puerta despidió de ella el dueño de la casa, arrojándole de nuevo á la muchedumbre para que completase la obra que él mismo coreaba.

Hemos visto intentar apagar la sed de otro desgraciado que á grito herido pedía agua para beber, queriéndole poner en la boca una botella que conservaba aún residuos de vitriolo.

En los pueblos, siempre hay dos ó tres idiotas para solaz de los desocupados, y sino los hay los crean, porque esos señoritos holgazanes de los pueblos, que viven en el cafetín, jurgando ó diciendo obscenidades, necesitan del esparcimiento de bestir de máscara á un idiota, hablarle de novias ó herirlo, dándole á fumar tabaco en que escondieron canchales algunos granos de pólvora.

Suele verse á estos seres, manchados con enfermedades inmundas, á las que los llevaron esos degenerados señores, que encontraron como gracia una crueldad semejante.

Aquí, allí, en todos lados, en los pueblos y en las ciudades, se lleva la nota de crueldad hasta los extremos de llamar al hombre por sus desgracias, cambiando su nombre por el del cojo, el ciego ó el tullido, nunca por aquel que pueda recomendarle, como sería llamarle el bueno ó el generoso.

Esas agresiones repugnantes de las multitudes hacia el desvalido, no son más que cosa que sale á la superficie, de un mal fondo, de un mal que está como en incubación permanente en una sociedad que lo tolera, más que lo tolera que lo ayuda, porque ayudarlo es no ponerle remedio. Yo, cuando veo uno de esos escándalos, más que á los que están ocupados en tan deplorable faena, miro á los que indiferentes pasan al lado, sin hacer nada por impedirlo. Aquellos no son más que instrumentos de que se vale una sociedad insensible para realizar tales hechos; son la escoba que se hunde entre inmundicias para sacarla después y salpicar á todos los que pasan.

Estos pueblos que presumen de cultos, no tienen de cultura más que el traje. Los pueblos más fuertes son siempre en estas cuestiones los más sensibles y los más esquisitos; la fiesta de Navidad en Inglaterra, como en Alemania, es fiesta de los niños, como otros son en obsequio de viejos y enfermos. Allí los periódicos ilustrados pintan á

esos hermosísimos niños, con cuyos retrato están adornadas todas las casas. Aquí los periódicos ilustrados no saben pintar más que los Reyes en cacería.

En todos los países cultos, es de caballeros y de gentes bien nacidas, el atender á los enfermos y á los viejos.

Pero estos pueblos nuestros, plebeyos hasta la médula, formados en su mayor parte de prestamistas callejeros del 30/00, de contratistas y de gentes salidas de la nada, son crueles por instintos, y odian á esas clases desvalidas de que proceden. No he visto en un tranvía jamás á un hombre de blusa dejar el asiento para una mujer de su clase, en tanto que he visto hacerlo á muchos señores; será el malestar con que se lleva la vida, será la educación, será lo que fuese, pero algo es que es, y constituye un hecho apreciable sin gran esfuerzo.

Aquí el señorío, la hidalguía, la tolerancia, el agrado y el respeto para con los inferiores no se conoce, ó si se conoce, se conoce poco, y esta falta de ternura, esta falta de dulce condición en el trato, es la que á la postre, dá lugar á que esas gentes inferiores, apedreen y persigan á idiotas y enfermos.

La crueldad no es más que la expresión de una sociedad dominada sin saberlo por sus instintos salvajes, tan salvajes como plebeyos, que no alcanzan esos refinamientos y esas ternuras, que no se adquieren en un día, ni teniendo como aprendizaje raterías y enredos, en gentes que sólo se ocuparon en dar vueltas alrededor del ocaño.

El salvaje no es tanto ese miserable, que persigue á los enfermos, sino el que tolera esos desmanes; generalita insignificante, que blasona de principista, sin comprender que la estimación al desvalido es la primera condición del señorío y de la cultura de los pueblos.

SIXTO ESPINOSA.

UN DICTAMEN.

Hé aquí el dado por «La Fertilidad» sobre una galería titulada «Regadora del Marchal», sita en el cabezo de La Tambora, en el término municipal de Lubrín, provincia de Almería.

Está hecha esta galería en extracto cristalino terreno impermeable, por lo que es imposible que puedan obtener con estas labores el líquido que buscan.

La causa que originan los pequeños estanques que existen en este cabezo, es la condensación del vapor acuoso de la atmósfera y por la misma impermeabilidad de suelo, quedan estas aguas en la superficie, formando esos charcos que llaman la atención de los habitantes del país.

«La Fertilidad» tiene verdadero sentimiento el dictaminar que no sigan las labores por las razones expuestas y que no gasten su dinero; el capital invertido en este trabajo, asciende á 12.000 pesetas, que han sido perdidas totalmente.

En el sitio denominados los ingertos se marcó un pozo que está 9 metros sobre el nivel de la balsa, una vez que se llegara á la capa acuifera, se hará una galería que parta desde la citada balsa hasta el pozo; desde el pozo se harán dos traviesas que servirán para cortar la vaguada que discurre por la arista del ángulo diedro formado por la superficie de estas montañas.

La cantidad de agua que producirán estas labores es de 5 litros por segundo.

También se marcó un pozo en un plano superior al huerto de D. Juan Perez Ramos, el que ejecutando las labores dichas producirá 11 litros por la misma unidad.

QUINTA DE 1909.

Centro de Redenciones Militares á cargo de D. Antonio Boixareu, de Guadalajara,

fundado en 1880, al amparo de toda legalidad y sometido á la resolución del ministro de Fomento por la Ley de Seguros.

Esta Asociación, para responder de sus operaciones, tiene constituido en el Banco de España y á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, el depósito que previene la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y cumplidos todos los requisitos que la misma ordena.

Por 325 pesetas en un plazo y 850 en dos, pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban en este Centro, el mas antiguo y acreditado de cuantos se dedican á estas operaciones y el que más seguridades ofrece á sus contratados, cual lo demuestra el llevar pagado por redenciones de mozos, le cuantiosa suma de 17.383.500 pesetas.

Para contratar y demás detalles, diríjense á la Dirección del Centro ó al representante en Almería,

Don Gabriel García Nieto,

ALVAREZ DE CASTRO, 12.

Doy las gracias á D. Juan Perez Ramos por su esquisita conducta.

Por «La Fertilidad», El Gerente, JUAN M. CUARTERO.

Almería, Enero, 1909.

PELIGRO SOCIAL.

Los sombreros de moda.

En Zurich ha ocurrido un caso original.

Una señora compró un sombrero monumental. Encantada por su adquisición y dispuesta á lucirlo, se acercó á un coche de punto para contratar el paseo; pero al verla se espantaron los caballos, desbocándose, y despidiendo al cochero, que estaba distraído, y que cayó en el interior de un escaparate, rompiendo sus cristales.

Con este motivo, se produjo una gran confusión. Mientras que los dependientes de la tienda socorrian al cochero, los guardias urbanos consiguieron detener á los desbocados caballos.

Alrededor formóse un grupo numerosísimo.

Un curioso señaló el sombrero de la señora como causa de la catástrofe y entonces, la multitud prorrumpió en denuestos contra la señora y en voces de «quememos el sombrero».

La señora, levantándose la falda, corrió perseguida por la gente, pero fué alcanzada y le quitaron el sombrero, quemándolo en medio de la calle.

Después recorrieron la ciudad apareando á cuantas señoras veían con sombreros de grandes dimensiones.

La señora del lance enfermó del susto, y se encuentra grave en la cama.

El cochero y el dueño de la tienda, se han querrellado contra ella exigiéndole indemnización.

La prensa suiza censura los sombreros de moda, calificándolos de peligro social.

PANA CURAR UN RESFRÍADO EN UN DIA, tome LAXATIVO BROMO-QUININA. El boticario devolverá el dinero sino le cura. La firma de E. W. Grove, se halla en cada cajita.

De la Provincia

DESDE LUBRIN

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío y distinguido amigo: He oído decir varias veces, y hasta lo he leído, que «cada nación tiene el Gobierno que se merece», que «cada pueblo tiene los gobernantes ó administradores

dores de que es digno»; y en efecto, á mi juicio es una verdad incontrovertible.

Quando las naciones ó los pueblos patentizan con actos, que desconocen sus derechos, demostrando así su incultura y su poco ó ningún deseo de ser libres y respetados; que por desidia, apatía ó miedo, se dejan menospreciar y escarnecer, se apartan á un voluntario ostracismo, llorando allí sus culpas amargamente, y se conforman con permanecer olvidados por aquellos mismos que tienen el deber ineludible de velar por su existencia y por sus intereses morales y materiales, es lógico y comprensible que para nada sean tenidos en cuenta y que no gocen nunca de los beneficios que alcanza el que pide con sobrada razón y el que lucha porque se respete su derecho y no se abuse de su dignidad.

Yo he visto en distintas ocasiones á muchos individuos de este pueblo protestar de la horfandad política en que está Lubrín, en todos sus ramos, é inmediatamente he reflejado este estado de opinión en las columnas de un periódico, con ánimo de avisar á quien correspondiera, de que el pueblo renacia y se preparaba á su legítimo defensa, y cuando la protesta iba tomando cuerpo en la prensa era yo zaherido y censurado por aquellos que antes protestaban tímidos y medrosos, tras de ser perjudicado y haber perdido la estimación de los mismos á quien iban dirigidos los ataques, justos y merecidos.

Aún continúa el pueblo sumiso, manso, huérfano de protección (pues si tiene alguna responde á su origen bastardo), sumido siempre en las más sendas tinieblas é indolente, que lo es por atavismo, y aunque Lubrín es uno de los más importantes de esta provincia y tiene inmensos criaderos de minerales, que produce y consume con arreglo á 8.000 habitantes que tiene, no hay quien se interese por él; ni lucha, ni alcanza un ramal de vía en la ley de ferrocarriles estratégicos, ni secundarios, ni un sólo camino vecinal, por lo que se encuentra casi totalmente aislado y sin medios fáciles para que sus muchas y ricas minas, que constituyen para él un porvenir de prosperidad y vida, puedan ser explotadas por cuantos lo pretenden, causa á la vez de que muchos brazos que se encuentran inactivos tengan que abandonarlo y marchar al extranjero.

Harto estoy ya de repetir todo esto en estas mismas columnas sin ningún resultado positivo y eficaz, y á fuer de imparcial diré, que me había propuesto no molestar más á los lectores de LA CRÓNICA con estas lamentables disqui-

Vapor "M. Washington"

CUENTA GENERAL de gastos de 1.023 barriles de mi consignación (64 marcas y 107 muestras), vendidos en este mercado.

Comunes á todos los barriles	Pesos.	C.	Pesos.	C.
Derechos de Aduanas.	649	20		
Flete pagado en Pesos al cambio de 4,87.	695	56		
Satisfecho al corredor de Aduanas por declaración.	10			
Muellajes.	37	31		
Seguro 1.482 barriles.	29	64	1421	71
Comunes á los barriles de muestra				
Acarreo, trabajo de colocación en el sótano, peso y obra de tonelería.	19	26		
Gratificación al que enseña las muestras.	2		21	26
Exclusivos de las marcas.				
Anuncios, inspección y líneas de catálogo.	16			
Cablegrama 58 marcas.	14	82	30	82
Total.			1473	79

Corretaje, interés, garantía y comisión 5 por 100.
Remitidos los justificantes de esta cuenta á D. Francisco Lopez, en Alhama de Almería, en cuyo poder quedarán á disposición de los señores remitentes que quieran examinarlos ó sacar copia de ellos.

MANUEL LOPEZ.

New York 15 de Diciembre de 1908.

iciones; empero habiendo leído en los diarios madrileños que el Sr. Ortúño ha propuesto al ministro de la Gobernación la instalación de líneas telegráficas en los pueblos que no las haya y que sean de alguna importancia, no me uedo sustraer á la idea de pedir para Lubrin una instalación de esta naturaleza aunque como otras veces que lo he podido, no obtenga un resultado satisfactorio.

Y ya que hablamos del Sr. Ortúño, Director general de Correos y Telégrafos, no quiero terminar estas líneas sin protestar del hecho siguiente:

Ha ocurrido varias veces que ha salido de Almería para Olella del Campo, en el coche correo, una persona influyente en la política de los pueblos ó de alguna posición social, y al llegar á la Venta de los Yesos, punto en donde está establecido el cambio, no ha tenido paciencia para que el coche de Olella espere al que viene de Levante, ha montado en él, y ha traído el correo la correspondencia procedente de Almería únicamente, de lo que resulta que periódicos y cartas que so remiten de Madrid y Barcelona, por ejemplo, se reciben en estos casos á las 4, 5 y 6 fechas.

Soy de V., señor Director, su afectísimo amigo y s. s.

Juan Becerra.

Lubrin, 1.º Febrero 909.

Nuestro clima.

He aquí las observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer:

Temperatura máxima al sol	35.5
Máxima á la sombra	19
Mínima	7.5
Presión barométrica	772.2
Dirección del viento	S. O.
Lluvia	0.00 mm.

DE GRAN INTERÉS PARA EL PÚBLICO.

La nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo último obligó á todas las Sociedades de Seguros existentes en aquella fecha á solicitar su inscripción en el Registro que á dicho efecto se estableció en el Ministerio de Fomento y á constituir el Depósito que la referida Ley señalaba para tener derecho á continuar operando legalmente, señalando la fecha de 30 de Noviembre último, como plazo definitivo, para la mencionada solicitud de todas las Sociedades que no hubiesen cumplido en la referida fecha con dicho requisito.

Es, pues, de gran interés para el público y los mozos alistados para el sorteo de 14 de Febrero próximo, darles á conocer que las sociedades y empresas tituladas el Centro de Redenciones Militares de Guadalajara á cargo de D. Antonio Boixareu y Clavelo, Centro Barcelonés de Quintas, La General en España y La Económica Popular que se dedican exclusivamente á redimir quintos, no cumplimiento con la mencionada Ley, puesto que ni solicitaron su inscripción ni constituyeron el Depósito á que estaban obligadas por la misma, puesto que no aparecen mencionadas en la relación que publica el Comisario General de Seguros en la "Gaceta" del día 4 de Diciembre último, dando á conocer al público las Sociedades que por haber cumplido con la Ley, podían seguir operando legalmente.

Puede comprobarse esta noticia por una lectura de dicha "Gaceta", para que sepa el público á qué atenerse en este asunto de tanto interés actual.

La única Sociedad Anónima que

al constituirse con un capital de un millón de pesetas, fueron totalmente suscritas con 2.000 acciones de 500 pesetas cada una y desembolsado entre ellas el 25 por 100 de su valor nominal, que exige la Ley de 14 de Mayo último es

LA PREVISION ANDALUZA de Sevilla, lo cual demuestra la gran confianza que inspiró á los accionistas, puesto que sin necesidad de ser ofrecidas dichas acciones en ninguna Bolsa ni Bolsín para mendigar una suscripción pública, fueron totalmente suscritas por personas que supieron apreciar la bondad del estudio de los negocios que debía realizar dicha Sociedad y la honradez y buena fé de sus fundadores, ofreciendo dicha confianza un extraordinario contraste con el ejemplo seguido por otras Sociedades análogas que al constituirse, tan sólo desembolsaron el 5, 10 ó 15 por ciento de su capital social y han tenido que completar ahora hasta el 25 por 100 que exige la Ley ó acogerse á la facultad de ir constituyéndolo anualmente en fracciones durante los 5 años que concede.

LA PREVISION ANDALUZA tiene solicitada su inscripción en el Registro y constituido en el Banco de España el Depósito que exige la referida Ley del 14 de Mayo último.

Nos complacemos en publicar las anteriores noticias, para que los padres de familia puedan orientarse convenientemente en la contratación de los seguros de quintas.

QUINTAS.

De gran interés.

EL CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS, de Barcelona, trabaja con arreglo á la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908; á cuyos efectos constituyó el DEPOSITO que previene el artículo 2, de la mencionada Ley, en la Sucursal del Banco de España en Barcelona, según resguardo núm. 1186, que obra en el Ministerio de Fomento, del cual recibió oportunamente la Dirección de este Centro los resguardos oficiales números 483 y 162, que le dan derecho á funcionar libremente en España.

TEATRO

En Variedades.

LISTA DE COMPAÑIA.

He aquí la lista del personal de la compañía cómica dramática que dirige el primer actor D. Francisco García Ortega y que debutará mañana en el teatro circo de Variedades:

ACTRICES.—Alverá, Sofía; Baga, Eloisa; Garrigó, Camino; Infesta, Josefina; La Rosa, Eloisa; Nestosa, Josefina; Samper, Clotilde; Seco, Carmen; Solís, Concepción y Zaldivar, Rosa.

ACTORES.—Ceballos, Manuel; Contreras, Alberto; García Ortega Francisco; Lopez Serrano, Francisco; Más, Carmelo; Mijares, Marcelino; Morales, Alberto; Morales, Fernando; Navarro, Alejandro y Parera, Arturo.

REPERTORIO.—Lo más conocido de la literatura teatral antigua y moderna.

ESTRENOS.—La fuerza bruta, Sherlock Holmes, Pedro Minio, El gran taño, Por las nubes, Mi cara mitad, La Samaritana, El amor asusta, La neurastenia de Pepito, Las de Cain, La Zagala, Alrededor del mundo, Los buhos, El ladrón, Tripleplat y otros.

Se venden

programas con preguntas y respuestas, para la presente convocatoria de Procuradores.

En esta imprenta informarán.

Barcelona, 22 Enero 1908.
"Considero un deber de gratitud participarles que la Emulsión SCOTT ha devuelto la salud á mi hija Asunción, de 11 años de edad. Mi hija tenía delicados los

pulmones

no podía dormir, estaba débil hasta el extremo de ser desahuciada por los médicos. Probé en ella la Emulsión SCOTT y bien pronto disfruté sus benéficos efectos; creí que quedaria delicada el resto de mi vida, pero no ha sido así, sino que se ha desarrollado, siendo hoy una muchacha robusta."

Rafael de la Torre.
Travesera baja 4 bajos.



La Emulsión SCOTT

ha curado repetidas veces casos alarmantes de pulmones delicados cuando todo lo demás y todas las otras emulsiones han fracasado, lo cual es natural puesto que la de SCOTT es mas pura y mas activa, que cualquier otra emulsión. Sin esta actividad, que sólo se halla en la de SCOTT no es de esperar una curación y por esto solo la de SCOTT puede presentar esta serie interminable de testimonios de curaciones que va aumentando de día en día, por todo el orbe. La emulsión que ha demostrado curar siempre es la que lleva el "pescador con el pescado" en la envoltura.

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Marés, calle de Valencina 33, Barcelona, á todos los que manden 15 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.



Concurso de pasatiempos

CON PREMIO.

Série tercera.

15.º

CHARADA.

«Dos» «prima» de «una» «postera», la «primera» «dos» «primera».

Diógenes.

Doctor Manuel María.

Especialista en enfermedades de los ojos

Consulta diaria de 9 mañana á 1 tarde y de 5 á 6. Gratuita: martes jueves y sábados, de 4 á 5 tarde.
Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

Aviso al público.

Tener presente todos los que tengais necesidad de comprar calzado, que lo encontrareis hecho á conciencia en los establecimientos de Tomás Terriza Morales situados en la plaza de Nicolás Salmeron número 3 y en la Calle de Castelar número 3, al lado de la Jamonería del Lucero. Ir y vereis:

Botas de Búfalo legítimas Enfronadas, en Becerro Americano Enfronadas con 2 suelas y 2 cosidos.

Gran surtido en botas de caballero, forma yanqui, en varios colores y negros.

Para señoras niñas y niños gran surtido en todas clases y para los obreros, botas enfrenadas con dos suelas y dos cosidas con gomas tapadas y sin ellas, hay varios modelos.

Se hace toda clase de calzado á la medida y gusto del marchante.

Tomás Terriza Morales.

Calle de Marín núm. 12.

PEDRO DOMEQ.

JEREZ DE LA FRONCERA.

Casa fundada en 1730

VINOS y aguardientes

estilo COGNAC

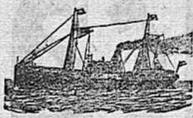
Representantes en Almería y su provincia. Sres. Muro y Díaz.

Sidol.

Para limpiar y pulir toda clase de metales. De venta: Obispo Orberá, 21.

Idioma inglés.

Rápida y concienzuda enseñanza de este idioma. Honorarios módicos. Dirigirse á José Grancha Gomez, Javier Sanz, 24, bajo, izquierda.



Vapores Españoles

de ALMERÍA Á LA ARGENTINA.

El magnífico vapor español de 10.000 toneladas

BARCELONA

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el día 14 Febrero, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase para Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Consignatario en Almería, LUIS GAY, Puerta de Purchena, 4.

La Nueva Tahona.

Plaza de Canalejas (antes de Flores)

DE

Juan García Cadenas

HIJO DE PIEDAD,

acreditada desde hace 25 años en el pan dormido y demás clases.

Especialidad en pan de azucar, de piñón, dormido y del muy acreditado bollo de AMSZCERDAM, mantecados y magdalenas.

Cuidado con las imitaciones; los que sirven á domicilio van provisto de una tarjeta con el sello de la casa.

GACETILLAS

Cemores de huelga.

Por noticias particulares que hemos recibido de Gergal, sabemos que los obreros dedicados á la explotación de las minas «Cerro de Enmedio» y «Juanita», de la Compañía Soria, no acudieron ayer al trabajo.

Se nos asegura que esta determinación obedece al propósito de la Compañía citada de rebajar los jornales á los obreros, por lo que estos se muestran muy soliviantados, guardando sin embargo, una actitud de gran orden y corrección.

Entrados y salidos.

Durante el pasado mes de Enero, han entrado en nuestro puerto 81 buques y han salido 82.

Autorización.

El Gobernador autorizó ayer los presupuestos municipales de Alcontar, Senés y Somontán para 1909.

Musvos policías.

Han sido destinados á las ciudades que se expresan, los siguientes señores que recientemente fueron aprobados en este Gobierno civil para ocupar plaza en el Cuerpo de Vigilancia:

A Cartagena, D. Rogelio Chaconerra.
A Valladolid, D. Gabriel Lopez Vicente y D. Pedro Garcia Gomez.
Y á Alava, D. José Fernandez Alonso.

Caza prohibida.

En cumplimiento á lo dispuesto por el artículo 17 de la ley de caza de 16 de Mayo de 1902, queda absolutamente prohibida toda clase de caza desde el día 15 del actual próximo venidero hasta 31 de Agosto inclusive.

Los nuevos billetes.

Los billetes de 1.000 pesetas que llevan la fecha de 16 de Junio de 1907a que acaba de poner en circulación el Banco de España, son una verdadera obra de arte.

Han sido confeccionados en Londres, y por el anverso representan una alegoría de la Industria y el Comercio, sobre la que dos angelitos tienden guirnaldas.

En el reverso ostentan la vista del Palacio de Madrid, por la parte que da al Campo del Moro, tomada desde el Paseo de San Vicente.

Multados.

Por uso de armas sin licencia, el Gobernador impuso ayer multas de 15 pesetas á Francisco Aguilar Gonzalez y Luis Berenguer; de 20 idem por desobediencia, á José Alberojo Gomez, Esteban Garcia Moreno, Ana Martin Madrid, Juan de Dios Garcia, Andrés Gonzalez Rivas y Maria Sanisteban, y de 40 idem por igual motivo á Fernando Saleha Jimenez, Antonio Rodriguez Valverde y Antonio Lopez Navarro.

Riqueza oliverera.

Según una estadística, el número de hectáreas de terreno que en esta provincia están destinadas al cultivo del olivar, asciende á 5.000, resultando la última de España en este ramo.

Sobre unas multas.

Informados favorablemente por la Comisión Provincial, en el sentido de que deben condonarse, ayer devolvió la Comisión Provincial al Gobernador tres expedientes de multas impuestas á la

OPORTUNIDAD.



EXAMEN DE LA VISTA GRATIS.

La vista es el don más preciado que Dios ha concedido al hombre; abandonarla, no cuidarla con la atención que merece, es menospreciar esa facultad admirable con que nos ha permitido ponernos en contacto con el mundo exterior y adorarle, admirando su obra portentosa.

También la higiene moderna tiene entre sus reglas ineludibles, la de cuidar la vista, no sometiéndola á los caprichos del empirismo, de la codicia, cuando haya menester la ayuda de los lentes.

La acción de éstos, debe ser de tal modo imperceptible, que unos lentes bien adaptados deben proporcionar una visión fácil, placida, y exactamente igual á la función normal de ver.

Dicen los fisiólogos que la mejor prueba de que un órgano funciona bien, es no sentirlo: del mismo modo puede decirse que la mejor prueba de que unos lentes corresponden á nuestras necesidades, es no sentir que los llevamos puestos.

Para conseguir este resultado, es preciso que la corrección haya sido hecha por procedimientos científicos y con material adecuado.

Además es corriente la absurda costumbre de comprarse lentes del mismo número para los dos ojos, cuando generalmente tenemos distinta vista en ellos, como tenemos distinta fuerza en los brazos, etc. La naturaleza ha hecho los ojos simétricos, pero no iguales muchas veces.

Tengo, pues, el honor de ofrecer al ilustrado público de Almería mi Consultorio, asegurándole que las personas que me honran con su confianza, hallarán en él, material de óptica y cuantos elementos puedan necesitar para satisfacer sus deseos.

Profesor CASTILLA,

Optico-Científico.

Perfumería Inglesa.--Paseo del Príncipe

Un medicamento

que supera á las esperanzas concebidas por los enfermos del estómago é intestinos, aunque tengan sus males treinta años de antigüedad, y que se excede en satisfacer sus promesas, es de un positivo valor curativo. Reune estas condiciones el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

A informe.

Se ha enviado á informe de la Delegación de Hacienda el expediente de arbitrios extraordinarios de Senés.

El tiempo

Despues de una racha de días crudos de invierno en que las bajas temperaturas se han dejado sentir algo, el tiempo se muestra más benigno y los días actuales son por demás espléndidos y primaverales.

Accidente.

El Juzgado de Instrucción de Sorbas ha oficiado al Gobernador para que por quien corresponda se emita informe facultativo acerca de las causas que determinaron el accidente del trabajo de que fué víctima el obrero José Morales Camacho, ocupado el día 24 del anterior en la explotación de la galería de las Colmenillas, perteneciente á las minas que trabaja la Compañía minera de Sierra Alhambilla.

Cipo del cambio.

Por Real orden se ha declarado que el término medio del cambio de frances en el mes de Enero ha sido el de 11,35 por 100, que será el recargo que deberá imponerse á las fracciones inferiores á 10 pesetas y á los adendos por declaración verbal de viajeros que se liquiden en las Administraciones de Aduanas durante el presente mes, y que han de percibirse en moneda de plata.

Quintas.—De gran interés.

EL CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS, de Barcelona, trabaja con arreglo á la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908; á cuyos efectos constituyó el DEPOSITO que previene el artículo 2 de la mencionada Ley, en la Sucursal del Banco de España en Barcelona, según resguardo número 1.186, que obra en el Ministerio de Fomento, del cual recibió oportunamente la Dirección de este Centro los resguardos oficiales números 483 y 162, que le dan derecho á funcionar libremente en España.

Reclamación.

Se ha recibido en el Gobierno civil informada por la Comisión Provincial en el sentido de que debe desestimarse, una reclamación aducida por D. Antonio Novis y otros, labradores de la vega de Viator, contra un reparto acordado por el Sindicato de Riegos.

Jubilación.

Ha sido jubilado el ingeniero Inspector general de primera clase del Cuerpo de caminos, D. Rogelio Inchaurreandieta, que tan conocido es en nuestra capital.

Coqueluche.

Catarro y tos de los niños se cura rápida y radicalmente con el Anticatarro Roselló. Venta: Farmacias y Droguerías.

A cobrar.

Terminados los ajustes de los individuos que sirvieron en el Tercer tercio de Guerra, de Cuba y Puerto Rico, pueden los interesados reclamar sus alcances de la respectiva Comisión Liquidadora que radica en Aranjuez.

Renuncia.

Ha renunciado a su examen de idiomas en los anunciados en Madrid entre los Secretarios intérpretes de Estaciones Sanitarias de España, el de la de Almería D. Agustín Ferrer.

La Emulsión Marfil al Guayacol es la mejor de todas las Emulsiones, por su calidad, eficacia, conservación y precio, siendo también la de sabor más agradable.

Todos los médicos la recomiendan eficazmente y su inmenso consumo es su mejor garantía.

Nombramiento.

Ha sido nombrado agente auxiliar ejecutivo de las contribuciones en Almería, D. José Belver Medina.

San Blas.

Como el día de ayer fué más bien que de invierno, de primavera, por la tarde no faltaron visitantes que en la Iglesia de Belen rendían homenaje de admiración al Santo tutelar, abogando las enfermedades de la garganta y de camino a comprar los tradicionales y santos panetes.

También en la iglesia de Santo Domingo se impuso a los fieles las reliquias que se veneran de San Blas.

Piomo y plata.

Según dice nuestro colega la «Gaceta Minera», de Cartagena, el precio en depósito de embarque del quintal de plomo es de 59 reales 75 céntimos y la onza de plata 10'50.

La Unión Uvera.

Esta Sociedad celebró ayer Junta general reglamentaria para elegir nueva Junta Directiva, la que fué nombrada por unanimidad como sigue:

Presidente: D. Baldomero Lopez. Vice-Presidente: D. Esteban Gimenez.

Secretario: D. Enrique Gandullo. Tesorero-Contador: D. Cristóbal Carretero.

Vocales: D. Gregorio Rodriguez, D. Enrique Paniagua, Don Emiliano Abad, D. Miguel Vidal y D. Manuel Romero.

Días de sesión.

Ayer se reunió la Comisión Provincial, señalando los días 8, 10, 15, 24 y 27 del corriente para celebrar sesión.

Supresión.

Se han suprimido todos los cargos directivos y comisiones de obras, dependientes del Ministerio de Fomento, en virtud de lo dispuesto, en el Real decreto de 11 de Agosto de 1905, á los funcionarios que hayan cumplido sesenta y siete años de edad.

Pleito fallado.

Por la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Granada, ha sido confirmada la sentencia dictada por el Juzgado de Almería en el pleito seguido á instancia de D. Victoriano Lucas Martínez, contra la «Sociedad José Lucas é hijos», habiendo sido ésta última condenada al pago de todas las costas, daños y perjuicios causados al D. Victoriano por haberle interceptado un camino que da entrada á su finca, sita en el Alquízar, de este término.

De la defensa de D. Victoriano Lucas ha estado encargado el notable y prestigioso Letrado D. Enrique Gamir Colón y de la otra parte el distinguido Abogado D. Gerónimo Vida.

Emigrantes.

El vapor «Francesca» que ayer fundió en nuestro puerto, embarcó 60 pasajeros para Buenos Aires y 63 para el Brasil.

Al ministerio.

Préviamente informado por la autoridad civil gubernativa, se ha enviado al ministerio respectivo el escrito elevado á aquel alto centro por el Contador de la Diputación D. Antonio Belver, solicitando ciertas modificaciones en la R. O. de 28 de Diciembre último, autorizando el presupuesto provincial para el corriente año.

Intento de robo.

Ha sido varios días intentó cometerse un robo en el cortijo de Gallardo, término de Ugijar, donde habita D. Gerónimo Villalobos Gallardo.

Los malhechores abrieron un agujero en una tapia, penetrando en la casa. Los ladrones huyeron, porque fué advertida su presencia por el casero. La Guardia civil practica gestiones con objeto de capturarlos.

El LICOR DEL POLO es á la dentadura lo que la vacuna á la viruela. Luego el que sufre de la boca es un abandonado, un sucio, mejor dicho, un suicida, pues la base de la vida está en la nutrición, y sin una robusta dentadura no hay masticación perfecta, ni tranquila digestión.

Juzgado municipal.

Días 2 y 3.

Nacimientos.

Francisco Navarro Hernandez, Manuel Fernandez Ortiz, María Iribarne del Pino, María de la Candelaria Albacete Segura, Pascual García del Pino, Rafael Vizcaino Gutierrez, Andrés Martínez Segura, Juana Martínez Moya, Fernando Albacete Alvarez, María de la Concepción Avila Sanchez, María Cantero Castellón, Manuel Gallardo Santisteban, Rosa Maldonado Garcia, Antonio Valenzuela Segura, Antonio Sanchez Capel, María Mateo Gibaja, Joaquín García Sorbas, Miguel Bautista Avalo, María Morales Berenguel, Angustias de Herrada Armengol, María León de Haro, Francisco Solares Sanchez, Teresa Orta Sanchez.

Defunciones.

Juan Ramon Salinas, María Manuela Pardo Rodriguez, Manuel Orante Vilchez, María Martín y Carmen Martín Vizcaino.

Casamientos.

Ninguno.

Movimiento marítimo

DIA 3.

Buques entrados.

Vapor «Francesca», de Trieste. Balandra «Lucena», de Garrucha. Laud «Viejo San Sebastián», de Aguilas.

Despachados.

Vapor «Francesca», para Buenos Aires. Idem «Almería», para Cardiff. Bergantín goleta «J. Soares Costa», para Arzen. Balandra «Lucena», para Cartagena.

El vapor Cataluña.

Saldrá de este puerto el día 4 para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor para Orán.

El magnífico vapor español TINTORÉ saldrá todos los martes para ORAN con escala en Aguilas y de ORAN para ALMERIA todos los sábados. Se despacha por su Consignatario, Ricardo Gimenez en Liquidación, Paseo del Príncipe.

Farmacia Central

DEL LICENCIADO JOSÉ PÉREZ LOPEZ. Drogas.—Productos químicos y farmacéuticos.—Específicos.—Aguas minerales.—Artículos de Ortopedia y Antisépticos.—Perfumerías higiénicas.

Servicio esmerado y económico. ALMERIA.—CALLE REAL NUM. 15

Telegramas

De nuestro servicio especial

La adjudicación de la escuadra.

Madrid 3, 14.

El ministro de Hacienda señor Gonzalez Besada, ha manifestado esta mañana que el acuerdo de adjudicación de construcción de la escuadra no es aun definitivo, sino condicional.

Créese que se le ha concedido á la casa Vickers, habiéndosele dado 40 días de plazo para responder.

Conferencia.—No hubo acuerdo.

(A las 15.)

El Presidente del Congreso Sr. Dato y el jefe de los liberales Sr. Moret, han celebrado hoy una larga conferencia sobre las diversas cuestiones parlamentarias que hay pendientes de discusión.

Acordaron que el sábado se reúnan los señores que componen la Comisión de reforma del Reglamento de la Cámara. Después trataron del debate del proyecto de ley de Administración local, manifestándose el Sr. Moret opuesto á que comenzara en la sesión de esta tarde.

El Sr. Dato insistió en lo contrario y entonces cuando terminó la conferencia, el señor Moret recomendó al señor Suarez Inclán que invirtiera en la discusión toda la sesión de hoy.

Publicación de la «Gaceta».

(A las 16)

La «Gaceta» publica en su número de hoy, el Reglamento por que se han de regir los exámenes de pruebas de suficiencia para tomar parte en las oposiciones del concurso de ingreso y ascenso en el Cuerpo de Prisiones.

También publica un decreto dejando sin efecto las Reales órdenes de 3 de Agosto de 1898 y 22 de Septiembre de 1899, referentes al personal técnico del ramo de minería.

Ferrandiz en su casa.

(A las 16'15.)

El ministro de Marina señor Ferrandiz no ha asistido hoy á su despacho oficial, asegurándose que ha sido por eludir preguntas sobre la adjudicación de la escuadra.

Proposiciones rechazadas.

(A las 16'20)

Se acaba de recibir un telegrama de Constantinopla, diciendo que el Gobierno turco se opone á las proposiciones hechas por el de Rusia en la cuestión pendiente con Bulgaria.

Como se ve, otra vez vuelven á correr vientos de guerra entre ambas naciones.

Lo que dice Melquiades.

(A las 17.)

El conocido político Sr. Alvarez (D. Melquiades), hablando esta tarde con el Sr. Moret, dijo á éste:

«Si yo fuera jefe de los liberales, cuando fuese poder derogaría de la ley de Administración local, si llega á ser ley, el colegio único y la elección de segundo grado.»

El Sr. Moret dicen que contestó: «Todo eso puede ocurrir ó algo parecido.»

Ingeniero á Inglaterra.

(A las 17'20.)

El ingeniero Sr. Fuster, ha marchado hoy á Inglaterra, estando este viaje relacionado con lo de la construcción de la escuadra.

BOLSA.

4 por 100 interior, 84-75. 4 por 100 amortizable, 103-05. Londres á la vista, 28-15. París á la vista, 11-70.

Candidatos á Senadores.

(A las 17'30).

En las vacantes que existen de Senadores del Reino, serán elegidos los señores siguientes:

Por Albacete, nuestro Embajador en Italia Sr. Perez Caballero.

Por Lugo, el Sr. Santamaría.

Y por Baleares, el Sr. Roda (D. Arcadio).

Sociedad artística

(A las 18'30).

Dicen de Barcelona que la colonia aragonesa de aquella capital ha constituido una Sociedad Artística y Literaria, con el título «Pro Patria».

Organizada por aquella se darán funciones patrióticas, figurando siempre el nombre de España.

Más conferencias

(A las 18'40.)

El Sr. Alvarez (D. Melquiades)

ha celebrado esta tarde una conferencia con el Sr. Canalejas.

A última hora confirió también con los Sres. Dato y Maura.

Avionauta muerto

(A las 18-50)

Se ha recibido un despacho dando cuenta que en Saint Pons, á un globo que iba tripulado por dos individuos, le sorprendió esta mañana en las alturas una tormenta algo fuerte.

El viento hizo que el globo chocara contra unas rocas.

El aeronauta, que lo era el llamado Fabre, quedó destrozado y su compañero Achard ileso.

Las mancomunidades.—Los solidarios.

(A las 19.)

Mañana comenzará en el Congreso la discusión del artículo del proyecto de Administración local que se refiere á las mancomunidades.

Para intervenir en dicho debate han llegado hoy á Madrid quince diputados solidarios.

Usurero que estaba.

(A las 19'40)

Hoy ha sido detenido y encarcelado el usurero que insultó al Juez por haberle fallado un asunto en contra.

Después de ser detenido se ha descubierto que es autor de varias estafas.

La ejecución del «Herrero».

(A las 20'20.)

Telegrafían de Sevilla que esta mañana ha sido cumplimentado en la cárcel de aquella capital, el fallo del Consejo de guerra que condenó á lapidación de muerte á Antonio Gomez (a) Herrero, que en unión del «Cojo de Bailen» y Conejero mataron en el tren á la pareja de la Guardia civil que los conducía á Jerez de la Frontera.

El «Herrero» confesó escribiendo también una carta de despedida á su madre y arrepiñándose de lo que había hecho. En el escrito aconseja á sus hermanos que se conduzcan por el camino de la honradez y así se evitarán pasar por lo que él pasa.

En la habitación que hay frente á la capilla oyó tres misas muy de mañana. Después se sentó en un sillón que había colocado frente al altar teniendo un crucifijo entre las manos al cual besaba con frecuencia. Oyó oraciones muy silenciosas.

El defensor le acompañó largo rato cuando se hallaba frente al altar.

A las 8 y 1/2 tomó el «Herrero» café con cognac y bizcochos.

Cuando acabó de tomar café se levantó y fué á peinarse en una actitud nerviosísima, rompiendo el peine á la terminación.

A las 9 fué el «Herrero» trasladado al patíbulo, despidiéndose con un abrazo de su defensor. Al llegar al banquillo quitóse el pañuelo y lo tiró al suelo. Sus últimas palabras fueron: «Virgen de la Consolación, sálvame».

La ejecución ha sido hecha por el verdugo de la Audiencia de Sevilla, ayudándole el de la de Madrid, que ayer llegó con dicho objeto.

El numeroso público que había frente á la cárcel á la hora de la ejecución, se despidió al izarse la bandera negra en el edificio.

Los espectáculos públicos de todas clases que había anunciados para hoy en Sevilla, se han suspendido.

Al desdichado Herrero se le ha dado sepultura al lado de sus compañeros el Cojo y Conejero.



Servicio fijo semanal

entre Barcelona, Valencia, Almería, Málaga y Motril

por los vapores COLON y AITOR.

Salidas FIJAS de los puertos del itinerario.

De Barcelona: todos los domingos.—De Valencia: todos los lunes.—De Almería: todos los miércoles.—De Málaga: todos los jueves, para Motril y Barcelona.

EL VAPOR COLON

saldrá de Almería el miércoles 10 de Enero para Málaga y Cadiz

Admite carga y pasajeros.

Consignatario: Gerónimo Lino Rodriguez, Principe 44.

Dictamen favorable.

(A las 21.)

La comisión que entiende en lo del Teatro Nacional, ha dado hoy dictamen favorable.

Se aplazó el firmar dicho dictamen hasta hacer varias consultas necesarias que en nada afectarán á aquel.

Petición de pensiones.

(A las 21'10)

El Sr. Comas ha pedido que en las pensiones para los inválidos se incluyan también á los inválidos que pertenecen á la Armada.

El proyecto de comunicaciones.

(A las 21'15)

El proyecto de comunicaciones marítimas no se discutirá como se ha dicho, cuando se apruebe el de Administración local.

Visita á los hospitales.

(A las 21'20)

Las autoridades locales han visitado hoy los hospitales por habersedesarrollado epidemias tíficas.

Se han tomado severas medidas higiénicas.

No hay destitución.

(A las 22.)

Comunican de Barcelona que es completamente inexacto haya sido destituido de su cargo el Sr. Tresols.

Más sobre la escuadra.

(A las 23.)

Dicen que el ministro de Marina Sr. Ferrandiz no ha salido hoy de su domicilio porque ha estado ocupado en redactar la Real orden sobre adjudicación de la escuadra.

Centenario de don Jaime.

(A las 23'15.)

Comunican de Tarragona que hoy han terminado los festejos allí organizados con motivo del centenario de D. Jaime el Conquistador.

Se ha celebrado un Te-Deum en la Catedral, asistiendo las principales autoridades y numeroso público.

Cuestión que se agrava.

(A las 23'40)

Telegrafían de Teheran que se agrava en aquella nación la cuestión política.

Añaden que la situación del Sha es insostenible.

Las Cortes.

En el Senado.

(A las 24.)

A las 3'45 abrió hoy la sesión del Senado, el general Azcárraga.

Pronunciáronse discursos dedicados á la memoria del señor Conde de Almina, jurando el cargo después el Sr. Diaz Alvarez.

El Sr. Garcia Molinens dirigió una pregunta sobre la existencia del titus en el Asilo de Tovar.

El ministro de la Gobernación contestó que las noticias circuladas son exageradas.

Los Sres. Cortezo, Pulido y Aguilera se ocuparon de la campaña sanitaria.

El Sr. Cortezo preguntó si el proyecto de Administración local se iba á votar definitivamente en cada una de sus partes ó en única votación.

El general Azcárraga con-

testó que se seguirá el mismo orden que en la discusión de los presupuestos.

El Sr. Lacierva opinó además que esta cuestión puede tratarse después de aprobarse la parte que corresponde á los Municipios.

Intervinieron los Sres. Conde de Esteban Collantes, Arias Miranda, Conde de Tejada Valdosera y Montero Ríos, tomando éste nota de la declaración del Gobierno de que el proyecto no ha de ser objeto mas que de una votación.

Entróse seguidamente en la orden del día, discutiéndose el dictamen sobre ingreso, ascenso y separación de los empleados de Aduanas.

El Sr. Palomo retiró las enmiendas que tenía hechas, admitiéndose un artículo adicional.

Aprobado el dictamen, se procedió al sorteo de Secciones, levantándose la sesión.

En el Congreso.

Presidió el Sr. Dato.

Cuando se abrió la sesión continuó el debate sobre la Compañía Vasco-Castellana.

Rectificó el Sr. Conde de Albay, negando que estuvieran satisfechas todas las indemnizaciones.

El Sr. Alcócer rectificó también.

El Sr. Conde de Albay insistió en que la Compañía se constituyó legalmente en Inglaterra, negando la caducidad de las minas. Dió la razón al general Polavieja de que éste abandonó la Sociedad por disonancias con los Consejeros.

Intervinieron brevemente los Sres. Martin Sanchez y Nougués.

El Sr. Cervera habló para alusiones, afirmando que era inexacto que se hubieran hecho explanaciones, pues no se pasó de remover algunas tierras con objeto de engañar incautos. Terminó diciendo que este asunto era una cuestión de honor nacional, en la que debieran tomar parte todos los partidos.

El Sr. Marqués de Cortina calificó de incomprensible la actitud del Gobierno, pidiendo se proteja al ahorro nacional.

El ministro de Gracia y Justicia Sr. Marqués de Figueroa contestó que el Gobierno prepara un proyecto creando la inspección de Compañías anónimas.

Suspendióse este debate y se reanuda la discusión del régimen local.

El Sr. Suarez Inclán continuó defendiendo su enmienda al artículo 372 y pidió que se suspendiera la discusión, como así se hizo.

Procedió el Congreso á reunirse en Secciones y se dió el acto por terminado.

PERPEN.

Libras esterlinas.

COTIZACION EN ALMERIA

El 3 de Febrero de 1909

PAGARON 27'99 cheque.

27'93 á 8 dty.

Salvador Romero y Hermano.

BANQUEROS

Paseo del Principe, núm. 10.

ALMERIA.

Imp. LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Desconfiad de las imitaciones.--Pedid siempre

La Emulsión Marfil al Guayacol

preparado con aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal, Sosa y Guayacol

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES. Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece a los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.
Depósito central: Laboratorio Químico-Farmacéutico de F. del Río Guerrero, Sucesor de Gonzalez Marfil.

MALAGA.

PROBAD EL
CHAMPAGNE BINET REIMS
SUPERIOR A LOS DE IGUAL PRECIO

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EEMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud. Estos EEMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exijase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Agencias en todas las provincias

de España, Francia y Portugal

45 años de existencia.

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendio

Subdirector en Almería,

Salvador Romero y Hermano,

Paseo del Principe, 10.

Almanaque Bailly-Brilliebe para 1909

Comprándolo puede Ud. ganar

200.000 PESETAS

y obtener

UN MAGNÍFICO PIANO

UN PREMIO DE LA LOTERÍA

UNA MÁQUINA DE ESCRIBIR

VALIOSÍSIMOS REGALOS

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DEL MUNDO



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

- La Flor de Oro** es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
- La Flor de Oro** Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
- La Flor de Oro** Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, al líndose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
- La Flor de Oro** Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
- La Flor de Oro** es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
- La Flor de Oro** conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
- La Flor de Oro** Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
- La Flor de Oro** La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.
- La Flor de Oro** Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
- La Flor de Oro** Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
- La Flor de Oro** Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despide mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal

EN ALMERIA: Droguería Modelo. D. Francisco Carretero Orland, Puerta de Purchena, 4.



Colegio de San Francisco

de 1.ª enseñanza.

FUNDADO EN ENERO DE 1831.

Director-fundador

Don Francisco Simón Izquierdo.

El plan de estudios comprende la instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior. Preparación para el ingreso en el Instituto, Escuela Normal, Seminario y Escuela de Artes y Oficios. Clases especiales de dibujo, solfeo, canto y gimnasia.

HONORARIOS MÓDICOS. Sócrates, 1, Almería.



¿Quiere Ud. ganar dinero?

Trabajando por su cuenta ó por la máquina podrá lograrlo y amparado al contado una máquina TIGUSTI de hacer medias y demás artículos de punto que se venden desde 0,50 pesetas. Si le interesa pida catálogo á la casa «N. Augusti Mañosa, fundada en 1888, calle de Gerona, 120. Barcelona.

CORSETERA.

Juana Navarro Aguilar

Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas ballenas á medida desde 15 pesetas en adelante.

Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombligo; últimos adelantos.

PRINCIPE 42.

Se alquilan unos altos independientes con numerosas habitaciones estucadas. Informarán en esta redacción.

LA BORRACHERA NO EXISTE YA.

Se manda gratuitamente muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

¡TENGAN CUIDADO CON LAS IMITACIONES! EL POLVO «COZA» SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.



El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad, que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha sal vado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

El Instituto que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo COZA es garantizado é inofensivo.

El polvo Coza se encuentra, en todas las farmacias y en los depósitos al pié indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA INSTITUTE, 62, Chancery Lane, LONDRES, 13, INGLATERRA.

Depósitos en Almería: Farmacias de D. Cristobal Romero, plaza Santo Domingo y D. A. Garcia Palmer calle de Granada.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL.

Chocolates y dulces.

Bombones, tés y sopas.

Pedid el café de FAMILIA que es uno de los grandes éxitos de la casa, por su calidad y baratura.

La Victoria de los Medicamentos

EMERIN

del griego «Cura en un solo día»

SÍFILIS • VENEREO • ANEMIA

EN EL PRIMER DÍA

Las Conías Emerin dan á la vez, el más eficaz y rápido remedio para el uso de las pastillas de la piel, pérdida de memoria, insomnio, nerviosismo, etc. etc. Un frasco de Emerin depurativo Emerin con la dosis indicada. 5,00 pesetas.

El Resol depurativo Emerin es el más eficaz remedio para el uso de las pastillas de la piel, pérdida de memoria, insomnio, nerviosismo, etc. etc. Un frasco de Emerin depurativo Emerin con la dosis indicada. 5,00 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al inventor, Medicamentos Emerin, calle Sagratell 44, Barcelona, y se obtendrá gratuitamente gratis y con cargo.

DE VENTA EN ALMERIA: Farmacia de D. Juan J. Vivas Perez

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA Del doctor Delgado cura padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, insipiente, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla, El autor farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Principe.

Precio de cada frasco 24 reales.

Café nervino medicinal del Doctor Morales.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaqueca, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39, Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas Perez.

PURGANTE DIURÉTICO
Depurativa Laxante

Depósito: Obispo Orberit 47, duplado.

De venta en FARMACIAS Y DROGUERIAS

Solución Benedicto DE GLICERO FOSFATO DE CAL CON Creosotal

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis catarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—FRASCO, 2,50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid y principales Farmacias.

Depósitos: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Perez.—En Berja A. Espinosa.—En Cuevas de Vera, F. Guevara y G. de Sola.—En Huércal Overa N. Jimenez.—Sección, Luis Sanchez.

Droguería de EL ARCO IRIS, de Julio Fernandez Perez

Paseo del Principe 8 y Tenor Iribarne 2

Especialidades nacionales y extranjeras. Productos químicos y farmacéuticos. Artículos de fotografía. Aparatos ortopédicos. Pinturas, Aceite. Barnices, Brochería. Productos tintoreros. Aguas minero-medicinales. Perfumería.

ALMERIA.

Imp. LA CRÓNICA MERIDIONAL.

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en CHOCOLATE CAFES MOLIDOS Y EN GRANO, TES, TAPIOCAS.